


Selecion, de la que vede cuenta a S. M. por mano
del Excmo. S.^{or} Conde de Florida Blanca, segun esta man-
dado por Reales Decretos Ordenes, para que se haya
aprobada, o mandax lo que sea de su mayor y real
agrado; y que en quanto á la Secretaria no hay novedad
para su continuacion.

Justificada y profetamente examinada la acta antecedente por la Comision nom-
brada en sumas ordinarias de 16. Diciembre 1807. y 2. Junio del 815, y por haberla
hallado en los términos que la S. M. previno se firmó.

Barnuevo
V. D. n.


Alex. B. 


Verde
S. P.
